

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7506** *JAVIER RODRIGO CASTAÑO*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 87/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Javier Rodrigo Castaño, con CIF 45422196-W, sobre cantidad, se ha dictado el día dos de setiembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 229,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018640-1